



Acta Circunstanciada de la Sesión de Cómputo que realiza el Consejo Electoral Municipal de Champotón.

En la ciudad de Champotón, Municipio de Champotón, del Estado de Campeche, siendo las 08:00 horas del día miércoles 10 de junio del año 2015, y con fundamento en los artículos 282 fracción III, 307, 308, 317, 319 fracción IV, 320 fracción I y XIV, 321 y 322 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; artículos 4 fracción I, punto 1.2, inciso b), 22, 25 fracciones III y VI, 26 fracciones I, III, IV y VIII, 30 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche; 1, 2, 3 fracciones II y III, 5 párrafo tercero, 6, 7 fracciones I, III, V, VI, VII y X, 8 fracciones I, III, IV, V, VII y XII, 11, 13, 14, 16, 17, 22, 25, 50, 52, 53 y 55 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Campeche, estando reunidos en el local que ocupa la Sala de Sesiones del Consejo Electoral Municipal Champotón, sita en la Calle 30 No. 6, entre calle 23 y Avenida Revolución, Colonia Centro de Champotón, Campeche, por lo que se hace constar que en este momento se encuentran presentes los C.C. Auri María Curmina Gallegos, Consejera Presidente de este Consejo, Geraldine del Carmen Briceño Arjona, Paola Citlalli Franco Pérez, Ramón Andrés González Morales, Rabindranaz del Jesús Huicab Huchín Consejeros Electorales Propietarios; C. Victor Manuel Muñoz Sandoval, Representante Propietario del Partido Acción Nacional(PAN); C. Karla Odette Anzueto Cantarell, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional (P.R.I.); C. Manuela del C. Balan Hernández, Representante Propietario del Partido del Trabajo (PT); C. Enriqueta de Jesús Campos Aguilar, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); C. Nallely Aleyran Paat Valenzuela, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano (MOCI); C. Patricia León López, Representante Propietario del Partido Morena; y C. Francisca Reyes Hernández, Secretario del Consejo Electoral Municipal, con la finalidad de celebrar la **Sesión de Cómputo Municipal de Champotón**, para las elecciones de ayuntamiento y juntas municipales de Champotón por el principio de Mayoría Relativa para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015, y conforme al siguiente orden del día: **1.-** Lista de asistencia y declaración legal de quórum. **2.-** Apertura de la Sesión. **3.-** Aprobación, en su caso, del orden del día. **4.-** Cómputos de las Elecciones de Ayuntamiento y Juntas Municipales. **5.-** Declaración de Validez de la Elección de Ayuntamiento y Juntas Municipales. **6.-** Entrega de Constancias de Mayoría de la Elección de Ayuntamiento y Juntas Municipales. **7.-** Clausura de la Sesión.

Siendo las 08 horas con 10 minutos la Consejera Presidente C. Auri María Gallegos Curmina declara instalada la 7ª sesión extraordinaria de carácter permanente con motivo del Cómputo Municipal.

Acto seguido la Consejera Presidente pone a consideración de este consejo el orden día, el cual es aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Seguidamente la Secretaria del consejo la C. Francisca Reyes Hernández Informa que el siguiente punto en el orden del día se refiere a los cómputos de las elecciones de Ayuntamientos y Juntas Municipales, a lo cual la Consejera Presidente informa que se da inicio a los cómputos de las mismas, A continuación, los integrantes del Consejo se trasladaron al lugar que ocupa la bodega electoral, donde corroboraron que las medidas de seguridad habían sido respetadas y al abrir la bodega constataron que los paquetes electorales se encontraban debidamente acomodados en la posición dispuesta.

Acto seguido la Consejera Presidente instruye a los Consejeros Electorales Ramón Andrés González Morales y Rabindranaz del Jesús Huicab Huchín para que apoyen a la Secretaria del Consejo la C. Francisca Reyes Hernández a extraer los paquetes de la bodega.

Siendo las 8 horas con 20 minutos, se integra a la mesa el C. Fernando Jesús Moreno Puerto, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y C. Manuela Balan Hernández, Representante Propietario del Partido del Trabajo.



"2015 Año de José María Morelos y Pavón"
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



Continuando con el orden del día, la Consejera Presidenta da cuenta que se inicia con el escrutinio y cómputo de Ayuntamiento.-----

Acto seguido, y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y en Manual de Escrutinio y Cómputo, se procede a abrir los paquetes en el orden establecido: Ayuntamiento de Champotón, Junta Municipal de Hool, Junta Municipal de Seybaplaya, Junta Municipal de Sihochac, Junta Municipal de Felipe Carrillo Puerto. -----

Siendo las 8:30 horas, se inicia el cómputo para la elección de Ayuntamiento de Champotón, las casillas para las que hubo recuento parcial fueron:-----

CASILLAS	MOTIVO
310 C1 313 C1 314 B 314 C1 320 C1 334 C1 354 B	Por no existir actas de escrutinio y cómputo en poder del Consejo ni dentro del paquete electoral
323 B	Por inconsistencias en los elementos del Acta de escrutinio y cómputo que no pudieron subsanarse con otros elementos
331 C2 340 B 529 C1 530 B	Por encontrarse en el supuesto de que la diferencia entre el primer y segundo lugar es menor a la cantidad de votos nulos

Por lo que para cada una de ellas y a satisfacción de los representantes, se llevó a cabo el procedimiento marcado, terminando el mismo a las 17:00 horas, dando lectura de los resultados-----

Siendo las 10:00 horas, es relevado el propietario del Partido Acción Nacional, por su suplente, el C. Arturo Mohamed Salazar García, y siendo las 10:20 horas se reintegra el representante propietario, C. Víctor Muñoz Sandoval.-----

Siendo las 14:05 horas, es relevada la propietaria del Partido Revolucionario Institucional, por su suplente, el C. Marcos Manuel Sánchez Chablé.-----

Siendo las 16:08 horas, es relevada la propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, por su suplente, el C. Mario Jesús Mateo Lara.-----

El cómputo de la elección de Junta Municipal de Hool, inició a las 17:14 horas. La casilla que entró en el supuesto de recuento parcial fue la 331 C2 por lo que a satisfacción de los representantes, se llevó a cabo el procedimiento marcado, concluyendo a las 17:46 horas, dando lectura a los resultados, que favorecieron al candidato de la Coalición PRI-PVEM.-----

El cómputo de la Junta Municipal de Seybaplaya, fue efectuado de 17:49 a 20:55 horas. Las casillas que entraron en el supuesto de recuento parcial fueron las siguientes:-----

CASILLAS	MOTIVO
322 C1 325 C1	Por no existir actas de escrutinio y cómputo en poder del Consejo ni dentro del paquete electoral
320 C1 320 C2 321 C1 323 B 323 C1 324 B 325 B	Por encontrarse en el supuesto de que la diferencia entre el primer y segundo lugar es menor a la cantidad de votos nulos

Por lo que para cada una de ellas y a satisfacción de los representantes, se llevó a cabo el procedimiento marcado y se dio lectura de los resultados, que favorecieron al candidato de la Coalición PRI-PVEM -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom right]



"2015 Año de José María Morelos y Pavón"
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



El cómputo para la elección de Sihochac, se asentó sin entrar en los supuestos de conteo parcial, iniciando a las 20:58 horas y finalizando a las 21:12 horas y se dio lectura de resultados que favorecieron al candidato de la Coalición PRI-PVEM -----

El cómputo de la Junta Municipal de Carrillo Puerto comenzó a las 21:32 horas, y tras abrir el expediente de casilla correspondiente a la casilla 342 C1, después del cómputo, a solicitud expresa y escrita del representante propietario del PAN, se llevó a cabo el conteo total de votos de dicha elección, siendo recontados los paquetes electorales: 342 B, 343 B, 343 C1, 347 B, 348 B, 352 B, 354 B, 530 B en presencia y a satisfacción de los representantes de partido, terminando el procedimiento a las 02:10 horas del 11 de junio, al dar el resultado final, que favoreció al candidato de la Coalición PRI-PVEM.-----

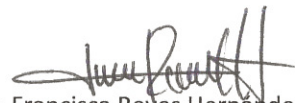
Siendo las 4:00 horas del 11 de junio, se reintegra a la sesión la Representante Propietaria del PRI, C. Karla Odette Anzueto Cantarell.-----

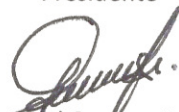
Acto seguido, se solicitó a la Representante Propietaria del PRI, C. Karla Odette Anzueto Cantarell, a dar aviso a los candidatos ganadores de la elección para entregar la correspondiente constancia de mayoría, por lo que este Consejo Electoral Municipal Champotón procedió a la entrega de las constancias de mayoría de la elección de Ayuntamiento de Champotón y las elecciones de las Juntas Municipales de Hool, Seybaplaya y Sihochac, a la Representante Propietaria C. Karla Odette Anzueto Cantarell, y la correspondiente a la Junta Municipal de Carrillo Puerto al C. Hermenegildo Uc Huchín, Presidente de la planilla ganadora, siendo las 4:30 am del 11 de junio de 2015-----

Adjunta a esta acta circunstanciada, se anexan las copias correspondientes de las Actas de Cómputo Municipal de la Elección de Ayuntamientos y Juntas Municipales.-----

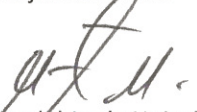
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión de cómputo de este Consejo Electoral Municipal Champotón, el día 11 de junio de 2015, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----


Lic. Auri María Curmina Gallegos
Presidente


Ing. Francisca Reyes Hernández
Secretaria

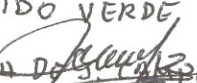

Lic. Geraldine del Carmen Briceño Arjona
Consejera Electoral


Lic. Ramón Andrés González Morales
Consejero Electoral


Lic. Rabindranaz del Jesús Huicab Huchín
Consejero Electoral


Lic. Paola Citlalli Franco Pérez
Consejera Electoral

Representantes de los Partidos Políticos:

PARTIDO VERDE

ENRIQUE DE LOS ANGELES AGUILAR


Lic. Karla Odette Anzueto Cantarell
Representante Propietario del PRI
Partido MOCi
Nallely A. Paat Valenzuela.